

MUNICIPES INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 10, 19, 24, 28 fracción I y 29 fracción III del Reglamento del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN** del Consejo Directivo del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el cual tendrá verificativo el día **jueves 09 (nueve) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, a las **13:30 (trece) horas con (treinta) minutos**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:


- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura del orden del día;
- III.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de ratificación de la o el Presidente del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
- IV.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de ratificación del Tesorero del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
- V.- Informe respecto a la ratificación del Secretario Técnico del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, designado por el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora;
- VI.- Toma de protesta a las y los integrantes del Consejo Directivo del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2021-2024;
- VII.- Declaración de instalación del Consejo Directivo del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2021-2024;
- VIII.- Intervención por parte del Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; y
- IX.- Clausura de la sesión.



Sin más por el momento, me despido de usted, reiterándole mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE.

**“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”.
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 03 de diciembre del año 2021.**


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

